



## RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc  
 Fecha: 2/3/2020

Vista el acta de actuaciones, de 26 de febrero de 2020, de la Comisión para la valoración de la prueba de conocimiento prevista en la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad Oficina de Proyectos de Construcción, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020, de la Dirección General de Educación.

En aplicación de lo establecido en la base 6.3 de la citada convocatoria, la Directora General de Educación

### RESUELVE:

**Primero:** Hacer público el listado de aspirantes declarados APTOS por la Comisión de Valoración en la prueba de conocimiento para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad Oficina de Proyectos de Construcción que figura en el anexo a esta resolución.

**Segundo:** Conceder un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los aspirantes declarados APTOS en la misma, presenten la hoja de alegación de méritos y la documentación justificativa de requisitos y méritos de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2. de la base segunda de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/007895	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0129230
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Educación			
2			